



Tipo Norma	:Decreto 199
Fecha Publicación	:01-09-1998
Fecha Promulgación	:25-08-1998
Organismo	:MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES
Título	:DESIGNA DIRECTORES DE LA EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO A PERSONAS QUE SEÑALA
Tipo Version	:Unica De : 01-09-1998
Inicio Vigencia	:01-09-1998
Id Norma	:123644
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=123644&f=1998-09-01&p=

DESIGNA DIRECTORES DE LA EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO A PERSONAS QUE SEÑALA

Núm. 199.- Santiago, 25 de agosto de 1998.- Vistos: El artículo 32°, N° 12 de la Constitución Política de la República de Chile; y los artículos N° 1° y 24° de la ley N°19.542 de 1997, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones,

D e c r e t o:

Designase como Directores de la Empresa Portuaria Chacabuco, a las personas que a continuación se indican:

Luis Musalem Musalem, RUT: 04.012.392-K
Alex Acosta Maluenda, RUT: 08.317.166-9
Raimundo Cristi Saavedra, RUT: 07.673.236-1

La designación regirá a contar de la fecha de publicación del presente decreto.

Se deja establecido que el Sr. Musalem Musalem presidirá el directorio.

Los directores señores: Acosta Maluenda y Musalem Musalem, durarán en su cargo dos años y el Sr. Cristi Saavedra, cuatro años.

Anótese, regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.- Claudio Hohmann Barrientos, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.